

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4240
Licitaciones	_____	4240
Varios	_____	4244
Transferencias	_____	4245
Convocatorias	_____	4246
Sociedades	_____	4246

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4250
Varios	_____	4251
Sucesiones	_____	4255

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4261
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
Resolución N° 2

La Plata, 26 de mayo de 2014.

VISTO el Expediente N° 2100-17264/13 y alcance 1, el Decreto N° 1.867/04, las Resoluciones N° 6/04 y 2/06 de la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública y las Resoluciones N° 6/13 y N° 9/13 de la Subsecretaría para la Modernización del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1.867/04 implementó el Banco de Proyectos de Innovación de la Gestión Pública de la Provincia de Buenos Aires en el que podrán participar agentes e Instituciones de la Administración Pública Provincial y Municipal, Organizaciones del Tercer Sector;

Que conforme al art. 5 del mencionado Decreto y el punto 7.3 del Manual Conceptual y Operativo, la actual Subsecretaría para la Modernización del Estado, tiene a su cargo la conformación y designación de un Jurado Calificador, cuyos miembros serán renovados anualmente, y su función será la de seleccionar las ideas, proyectos y/o experiencias innovadoras que serán reconocidas según las pautas establecidas para cada categoría en cada convocatoria;

Que dicho Decreto establece que el Jurado estará conformado por un número impar de personas, expertos de reconocida trayectoria en las temáticas correspondientes a la evaluación e idoneidad, externos a la administración pública provincial y será presidido por el máximo responsable de la actual Subsecretaría para la Modernización del Estado;

Que mediante la Resolución N° 6/04 de la entonces Subsecretaría de Gestión Pública se aprobó el Manual Conceptual y Operativo del Banco de Proyectos de Innovación en la Gestión Pública, el que fue modificado por la Resolución N° 2/06;

Que entre las modificaciones realizadas al Manual Conceptual y Operativo, se encuentra la redefinición de las instancias del proceso de selección de las Propuestas, las que serán realizadas en tres etapas: admisibilidad formal, evaluación y calificación – Orden de Mérito-, estando esta última a cargo del Jurado Calificador que se designe;

Que la Resolución N° 2/06 en el punto 6.3 de su Anexo establece que, una vez pasada la segunda instancia de evaluación, el Jurado realizará una nueva evaluación de las propuestas, considerando su importancia estratégica, los valores implicados tales como ética, sensibilidad y equidad, el impacto directo o indirecto en las organizaciones públicas provinciales y/o municipales y/o en los trabajadores y ciudadanos en general, así como toda otra cuestión que estime necesario destacar y no haya sido evaluada en la etapa anterior;

Que a tales efectos, la Resolución N° 2/06 en el punto 7.3 de su Anexo, define las funciones del Jurado Calificador, siendo las mismas: recepción y análisis de las propuestas con sus respectivas matrices de evaluación; asignación de un puntaje a cada propuesta para su calificación, debiendo fundamentarla teniendo en cuenta los criterios definidos en el punto 6.3 y elaboración del acta donde constará el Orden de Mérito de las propuestas analizadas;

Que así, en función de la nueva calificación otorgada se dictará el pertinente acto administrativo estableciendo el Orden de Mérito con los correspondientes premios y distinciones;

Que la Subsecretaría para la Modernización del Estado mediante la Resolución N° 6/13, aprobó la convocatoria para el Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública 9° edición conforme lo previsto por el Decreto N° 1.867/04, estableciendo sus bases y condiciones;

Que en el marco normativo mencionado y acorde a la temática convocante, se efectuaron treinta y cinco (35) presentaciones entre la Administración Pública Provincial y Municipal, en las distintas categorías;

Que en virtud de ello y en atención a las instancias de evaluaciones oportunamente previstas, deviene necesario la designación del Jurado Calificador a los efectos de determinar el Orden de Mérito final posibilitando la entrega del Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública, 9° edición;

Que los miembros propuestos han sido notificados, y la Subsecretaría de Modernización del Estado ha recibido su correspondiente aceptación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.867/04 y lo establecido por las Resoluciones N° 6/04 y 2/06;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a las personas que a continuación se mencionan, como integrantes del Jurado Calificador del Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública, 9° Edición:

Dr. Miguel Ángel MOURIÑO	DNI 17.019.357	Subsecretario de Asuntos Jurídicos Universidad de Buenos Aires
Lic. Javier DIAZ	DNI 12.301.827	Decano Facultad de Informática Universidad Nacional de la Plata

Dr. Martín GRAS	DNI 8.087.445	Secretario Ejecutivo Programa Plan Nacional de Derechos Humanos
-----------------	---------------	--

Dr. Norberto PORTO LEMMA	DNI 7.592.974	Rector Universidad de Morón
Dr. Carlos LOISI	DNI 20.506.778	MBA Torcuato Di Tella

La presidencia del jurado calificador, conforme a lo establecido en el artículo 5° del Decreto N° 1.867/04, estará a cargo del Subsecretario para la Modernización del Estado.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el Jurado Calificador designado en el artículo precedente, otorgará puntaje y establecerá el Orden de Mérito de los proyectos y experiencias presentadas para el Banco de Proyectos de Innovación, conforme lo establecido en los puntos 6.3 y 7.3 del Anexo de la Resolución N° 2/06 de la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública, actual Subsecretaría para la Modernización del Estado, en el marco de la convocatoria del Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública 9° Edición, determinando así los ganadores del referido premio.

ARTÍCULO 3°. Establecer que el funcionamiento del Jurado Calificador se ajustará a lo establecido en el Decreto N° 1.867/04; el Manual Conceptual y Operativo del Banco de Proyectos de Innovación aprobado por Resolución N° 2/06 de la entonces Subsecretaría de Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Santiago Caffero
Subsecretario
C.C. 5.625

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 103/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Lomas de San Alejo.

Localidad: Pilar.

Distrito: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.012.671,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.153 / may. 23 v. jun. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 5.856.561,66.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.151 / may. 23 v. jun. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 4/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 3.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.061.792,59.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 – 13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.152 / may. 23 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 104/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.A. N° 1

Localidad: Las Flores

Presupuesto Oficial: \$ 20.501.320,26.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 26/06/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores sita en calle Av. San Martín y Rivadavia (Salón Rojo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.255 / may. 27 v. jun. 9

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones varias Hangar 3 y 4 y turno F 28, 1° Brigada Aérea Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.410.374.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.400.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.328 / may. 28 v. jun. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Hangar 1 y 2 y – C 130, 1° Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.835.402.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.329 / may. 28 v. jun. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 3/14

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 2 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.548.474.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.330 / may. 28 v. jun. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Expte. N° 14763/2012. Objeto: Provisión de Infraestructura para la Sala de Máquinas Térmicas.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis (\$ 299.966,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 15 de junio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 2.999,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 15 de julio y hasta las 12 horas del 16 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 16 de julio de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo I, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.333 / may. 29 v. jun. 18

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 3/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 03/14 por Provisión, traslado, armado e instalación del mobiliario correspondiente al Edificio Alojamiento de Oficiales ubicado en el predio del Polo educativo Naval de Vicente López.

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2014 - a las 10:00 hs.

C.C. 5.426 / may. 30 v. jun. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y Puesta Provincial por la Memoria.
Localidad: La Plata.
Partido: La Plata.
N° de Expediente: 2400-7615/09 alc. 1.
N° de Resolución: 169/14.
Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.
Se otorgará un anticipo del 15%.
Presupuesto Oficial: \$ 7.696.705,41.
Plazo: 480 días.
Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9° -La Plata.
Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -Piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 24 de junio de 2014 a las 11 hs.
El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.
Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 5.424 / may. 30 v. jun. 5

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 26/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 115/14.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Remodelación de laboratorio del Grupo Agropecuaria del Centro Atómico Ezeiza.
Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520 / 8477. Fax 6779-8332.
Plazo y horario: Hasta el 26/05/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14: a 16:30.
Costo del Pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial \$ 250.000,00.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520 / 8477 Fax 4125-8332.
Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520 / 8477 Fax 4125-8332.
Día y hora: 26/06/14 a las 10:30 hs.

C.C. 5.468 / jun 2 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 105/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E.M. Unidad Académica "Manuel Dorrego".
Localidad: Morón.
Distrito: Morón.
Presupuesto Oficial: \$ 5.330.379,25.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 07/07/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 07/07/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.459 / jun. 2 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 106/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.E.S. N° 306
Localidad: Domselaar.
Distrito: San Vicente.
Presupuesto Oficial: \$ 3.752.919,75.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 07/07/2014, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 07/07/2014, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.460 / jun. 2 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas N°s 152/14 y 164/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en las ciudades de Moreno y de General Rodríguez, ambos del Departamento Judicial Moreno- General Rodríguez, con destino a dependencias varias.
Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial -Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de las ofertas se realizará en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados:

Pedido de Ofertas	Expediente	Fecha y Hora
E-152/14	3003-286/13	17/06/2014 10:00 hs.
E-164/14	3003-310/14	17/06/2014 11:00 hs.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.564 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 161/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Bolívar, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.
Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Azul, calle Avenida Presidente Perón N° 525 -ex Humberto 1°-, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.
Expte. 3003-2266/13
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.512 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 159/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial -Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de junio del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.513 / jun. 3 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 147/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Suipacha, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración- Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de junio del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2260/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.510 / jun. 3 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 145/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Ensenada, Departamento Judicial La Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones-. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de junio del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-376/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.511 / jun. 3 v. jun. 5

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Licitación Pública N° 61/14

POR 15 DÍAS - Objeto de la contratación: Construcción Hangar en Mar del Plata sita en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, Ruta Nacional N° 2, Km. 398,50 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de adquisición o consulta del pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en:

a.1) Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 Int. 2751 - en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

a.2) Prefectura de Mar del Plata, Av. de los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te.: 0223 - 489-5362/ 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta un (1) día hábil administrativo anterior del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido de la página www.argentinacompra.gov.ar. deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de presentación y apertura de las ofertas: Edificio Guardacostas - Av. E. Madero 235 - 7° Piso - Dirección de Administración Financiera - División Contrataciones - Oficina 7.51 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el

horario de 08:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y horario fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de julio de 2014, a las 10:00.

C.C. 5.509 / jun. 3 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 08/14

POR 3 DÍAS - Decreto de llamado N° 3061/2014. Presupuesto estimado oficial (\$ 1.426.796,43) pesos un millón cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y seis con 43/100.

Expte.: 4065-0086/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 08/14, para la Construcción de baños y refacción de la cubierta del CEF N° 16 de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 24 de junio de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 124.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100. (\$ 1.500,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 24 de junio de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, subsuelo, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: 25 de junio de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal). www.lincoln.gov.ar

C.C. 5.543 / jun. 3 v. jun. 5

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA Secretaría de Planificación e Inversión Pública

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación con H°S° en la localidad de Loma Negra.

Presupuesto Oficial: \$ 5.600.000.

Valor del pliego: \$ 3.000.

Límite de Entrega: 25/06/2014 - 8:00 a 14:00 horas.

Fecha de la Apertura: 30/06/2014 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarría.gov.ar

C.C. 5.602 / jun. 4 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 2309-7184/13 - Llámase a Licitación Pública N° 2/13, tendiente a la contratación del servicio de limpieza integral de este Ministerio de Economía y dependencias descentralizadas, para el corriente año, con opción a prórroga por tres meses del próximo ejercicio fiscal.

Apertura de ofertas: 19 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Ofic. 241, Pasillo "E", La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1676/05 y modificatorios (www.gba.gov.ar) y Condiciones Particulares, aprobado por el Decreto 1931/07 y modificatorios. Se deja constancia de la vigencia de la Ley 13.880 y su Decreto Reglamentario 1737/10.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Plantilla Campos Editables - Pliego Tipo de Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Básicas, Especificaciones Especiales, Planilla de Cotización y Certificado de Visita a Instalaciones (Anexos I a VI), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 4 de junio y hasta el 13 de junio de 2014 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Visitas día 13 de junio a las 11:00 (exclusivamente) Departamento Contrataciones y Suministros - Calle 46 e/7 y 8 - 2do. Piso Ofic. 240 Pasillo B, debiendo coordinarse con la División Intendencia - Opto. Mantenimiento y Técnico de Obras el recorrido por las instalaciones. - T. E. 0221-429-4681.

Consultas: Día 16 de junio.

C.C. 5.624 / jun. 5 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 61/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal N° 13. Modalidad: inmueble y proyecto propuesto por el oferente.

Presupuesto oficial: \$ 6.542.327,00.-
 Valor del pliego: \$ 3.272.-
 Expte.: Interno N° 132441/14
 Fecha de apertura: 30/06/14 10:00 hs.
 Decreto de llamado: N° 1746 (23/05/14)
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er.piso - de 08:00 a 14:00 hs.
 Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do.piso - de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.572 / jun. 5 v. jun. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE LANÚS
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
PROMEBA III

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Por sistema de Postcalificación
 Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
 Objeto: Contratar la construcción de "Centro Deportivo y Recreativo El Ciclón" para el barrio Eva Perón, ubicado en Villa Caraza, Lanús, Buenos Aires.
 Presupuesto oficial: \$ 9.764.134,78 (pesos nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro, con setenta y ocho centavos).
 Valores al mes de Marzo de 2014
 Financiamiento: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 Plazo de ejecución: 365 (Trescientos sesenta y cinco) días corridos
 Adquisición de pliegos: A partir del 06/06/2014, hasta el 07/07/2014 en la Dirección General de Compras, Av. Hipólito Yrigoyen 3863, Lanús Oeste.
 Valor del pliego: \$ 2000.00- (pesos Dos mil)
 Consultas (2): A partir del 06/06 al 23/06 de 2014, en la Dirección General de Compras, Av. Hipólito Yrigoyen 3863, Lanús Oeste, de 08:00 a 13:00 hs. y en la Unidad de Coordinación Nacional Esmeralda 255 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 Recepción de ofertas: En la Dirección General de Compras, Av. Hipólito Yrigoyen 3863 Lanús Oeste, hasta el 08/07/2014 hasta las 10:30hs.
 Acto de apertura: En la Dirección General de Compras, Av. Hipólito Yrigoyen 3863 Lanús Oeste, 08/07/2014 a las 11:00 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.
 Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 2662/12 OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.
 Más información: www.promeba.org.ar

C.C. 5.607 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 62/14

POR 2 DÍAS - Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública.
 Licitación Pública N° 62/14
 Expediente 133.110/14
 Denominación: Provisión de columnas rectas de 8 m. - Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública - Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
 Decreto N° 1806 de fecha 28 de mayo del 2014.
 Fecha de apertura: 04-07-2014.
 Hora: 12:00.
 Valor del pliego: \$ 460.
 Presupuesto oficial: \$ 913.550 (pesos novecientos trece mil quinientos cincuenta).
 Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00 horas.-

C.C. 5.635 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-889/2014. Llámase a Licitación Pública N° 5/2014, para la Adquisición de aros y tapas de hormigón armado en el marco del Plan Saneamiento de Desagües Pluviales 2014.
 Fecha de Apertura: 25 de junio de 2014 - Hora: 12:00, en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.
 Valor del Pliego: Tres mil seiscientos noventa y un pesos con sesenta y seis centavos (\$ 3.691,66.-).
 Presupuesto Oficial: Seiscientos noventa y seis mil quinientos cuarenta pesos (\$ 696.540.-).
 Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 5.658 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 05-01-14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación de: Provisión de Internet a establecimientos educativos de Gestión Estatal del partido de Tandil.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.302.488,00
 Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja Tandil. Pcia de Buenos Aires y hasta el 25 de junio de 2014 inclusive.
 Recepción de ofertas: hasta las 11:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.
 Apertura de ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 30 de junio de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, TE 0249-4432049/54, int. 1238, a las 12:00 hs.
 Valor del pliego \$ 2.300,00

C.C. 5.609 / jun. 5 v. jun. 6

Varios

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
Disposición N° 296

La Plata, 1º de diciembre de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-15542/11 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Héctor Eduardo RUMBO y Roberto Esteban GUZMÁN, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1, obra acta de infracción de fecha 5 de junio de 2011, a las 11.30 horas, donde personal perteneciente a la Patrulla Rural Balcarce, constituido en camino vecinal, proceden interceptar un vehículo con dos (2) personas en su interior, con cinco (5) perros galgos y siete (7) liebres, tipo europeas muertas, en violación a las reglamentaciones establecidas, motivo por el cual los funcionarios actuantes proceden a labrar el acta respectiva por constituir "prima-facie", infracción al artículo 273 inciso k del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que las especies en cuestión fueron posteriormente incineradas, según consta a foja 3;

Que, revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, en ese acto y en actuaciones posteriores se notifica a los encartados de la infracción que se les imputa y del derecho que les asiste a presentar descargos y pruebas, de lo cual no hay constancia de recepción debiendo proseguir con la instrucción;

Que, por todo lo expuesto, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8.785/77, se tiene por acreditada la infracción al artículo 273 inciso k del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que, a foja 9 obra informe técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 10;

Que, según informe de la Dirección de Gestión, Control y Estadística, obrante a foja 12, el encartado GUZMÁN, posee antecedentes, pero ningún encartado autos revisten la calidad de reincidente, conforme el Decreto Ley N° 8.785/77;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º inciso a), 6º y 8º del Decreto Ley N° 8.785/77 y los montos fijados por el artículo 79 inciso 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2º, 3º y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757 y modificatoria Ley N° 13.881; Decreto N° 2.870/08;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Sancionar a Héctor Eduardo RUMBO, D.N.I. N° 23.750.517, con domicilio en la calle Vieytes N° 1511 y Roberto Esteban GUZMÁN, D.N.I. N° 30.296.547, con domicilio en la calle Alsina N° 4335 ambos de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, con la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete (\$ 678,07), a cada uno, equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme a los montos fijados por el artículo 79 inciso 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impre-

sión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8.785/1977, convalidándose su posterior incineración.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciario

Directora de Flora y Fauna
C.C. 5.227 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
P.R.O.D.E.
Departamento Judicial de Mercedes**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. La Dra. Nora María Puricelli, en su carácter de Encargada del Programa de Organización, Relevamiento y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Mercedes (Resoluciones 768/10, 1.061/11, 2.873/11, 3.693/10, Acuerdos N° 3.098 y 3.323 y Resolución 3.365/01 de la S.C.J.P.B.A.), hace saber que el día 28 de julio de 2014 se llevará a cabo la destrucción de 207 legajos cuyos números a continuación se detallan: 1351, 1352, 1353, 1354, 1357, 1358, 1360, 1361, 1362, 1363, 1365, 1366, 1368, 1369, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1382, 1386, 1387, 1388, 1390, 1393, 1394, 1397, 1400, 1401, 1402,

1403, 1405, 1407, 1408, 1410, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1424 BIS, 1425 BIS, 1426, 1427, 1429, 1430, 1432, 1433, 1435, 1436, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1442 BIS, 1443, 1444, 1445, 1446, 1448, 1449, 1451, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1459, 1461, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1476, 1481, 1482, 1483, 1485, 1486, 1487, 1488, 1490, 1493, 1494, 1495, 1496, 1499, 1507, 1508, 1515, 1516, 1517, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1534, 1535, 1536, 1538, 1539, 1540, 1542, 1543, 1544, 1545, 1547, 1548, 1550, 1552, 1558, 1563, 1578, 1580, 1585, 1588, 1595, 1596, 1597, 1598, 1608, 1609, 1610, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1638, 1641, 1644, 1653, 1654, 1655, 1658, 1666, 1688, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1720, 1722, 1724, 1725, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1742, 1745, 1748, 1749, 1751, 1752; los que contienen un total de (5.083) cinco mil ochenta y tres causas, instruidas entre los años 1959 y 1993 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría Única de este Departamento Judicial. Ello conforme lo establecido en Ac. 3.168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3.397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) sito en la calle 25 N° 582, primer piso, departamentos "A" y "B" de Mercedes. (B), la nómina de expedientes a destruir art. 119 Ac. 3397/08 de S.C.J.P.B.A. Mercedes, 22 de mayo de 2014. Dra. Nora M. Puricelli.

-Encargada PRODE- Departamento Judicial Mercedes.

C.C. 5.563 / jun. 3 v. jun. 5

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. HORACIO DANIEL CUEVAS SUARES. Transfiere el fondo de comercio de depósito de metales no ferrosos. Metales de Viso, sito en av. Constitución (ex. Ruta 26) N° 252 de Del Viso, Pdo. de Pilar, a la Sra. Teresa Del Valle González. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.574 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Pilar**. GUSTAVO ADOLFO KRAUSS transfiere habilitación de remisería Champagnat sita en la calle Champagnat 846 de Pilar a Ramón Luis Pare. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.561 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Escobar**. GABRIEL ENRIQUE VIGNA, CUIT 20-20627791-3, transfiere a Scorer S.A., CUIT 30-70969007-4, el negocio de Driving Range de Golf, sito en Colectora este de Ruta Panamericana Kmt. 47, Escobar, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio partes Colectora este 2187, Ing. Maschwitz, Escobar CP 1623.

S.I. 39.614 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Pilar**. SEVERINO MARCIA DIONELA, propietaria del bazar sito en Champagnat 870 local 2, de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a Pansini Paola Del Valle, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Champagnat 870, Pilar, Pcia de Bs. As.

S.I. 39.599 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. CRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ DNI 32.904.687 domiciliado en Bolivia 147 Guernica, vende y transfiere con efecto retroactivo al 01/01/2014 a Santiago Germán Mauricio Ibarra domiciliado en Jacinto Rosso 241 Temperley, el fondo de Comercio del taller de reparación, corrección, alineación y balanceo del automotor ubicado en la Av. Espora 357 local B1 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo. Cdora. Andrea Cambon.

L.Z. 46.676 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. JOSÉ SANTIAGO GUILLARMENC, DNI 14.595.394, con domicilio en calle

F. González 350, Mzna. 4, Dpto. 117 b de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 326 al Sr. Sergio Omar Guillarmenc, DNI 28.371.966, con domicilio en calle Paul Harris 2951, Monoblock 16, 2°A de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213/Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 15 días del mes de mayo de 2014. Carla Merlini, Notaria

B.B. 57.068 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. QIUJIN SHI, CUIT: 27-94024750-6, vende y transfiere a Yuming Shi, DNI 95.299.776, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Sempere 1630, Burzaco, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.678 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. Florencia Askenasy, Abogada, T° 76 F° 785, C.P.A.C.F., Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que DISCOVERY LATIN AMERICA LLC (Sucursal Argentina), con sede social en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Discovery Communications Argentina S.R.L., con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la prestación de servicios de marketing, soporte de ventas y gestión de cobranzas con establecimiento en Av. Del Libertador 101, piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, incluyendo en la transferencia la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de Ley se deberán realizar en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, atención: Dra. Florencia Askenasy, Abogada.

L.P. 20.499 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Moreno**. FABIÁN ÁNGEL BÁEZ. DNI 22.198.536 CUIT 20-22198536-3, con domicilio Country Club Bco. Provincia UF 2519, Francisco Álvarez, Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, titular del comercio del rubro Mercado Concentrador de Frutas y Verduras -Feria, Expediente 4018- 142317 -B-

2013 Cuenta Comercio 22198536, ubicado en Avenida del Libertador 3051 de la Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio al señor Oscar Alberto Vallejo DNI 10.968.881 CUIT 23-10968881-9 con domicilio en la calle Hugues 1042 Barrio Satélite, Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Moreno, abril 23 de 2014.

Mn. 62.054 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Morón**. Martillera María V. Garnica Mat. 2658 comunica: MARÍA GABRIELA PAZ CUIT 27-25231230-2 Transfiere fondo de comercio domicilio Salta 2 Morón rubro cotillón y venta artículos de repostería a Diverfiestas S.A. CUIT 30-71393200-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.055 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MAGAN ALEJANDRO OSVALDO transfiere a Bogani Elsa Ángela y Bogani Leticia Isabel, comercio dedicado a la venta de prendas de vestir para damas y accesorios. Ubicado en la calle Zufriategui 792. Pdo. de Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.991 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Matheu**. Se avisa al comercio que JOSÉ LORENZO BARRIOS. CUIT 20-20267966-9, transfiere fondo de comercio, Despensa Carnicería Verdulería, a Diego Javier Fernández, CUIT 20-24565072-9, sito en Alberdi 735 de Matheu, Partido de Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.643 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CARLOS ALBERTO PIETRANERA DNI: 7.651.156, transfiere a Carlos Alberto Pietranera DNI: 22.200.470, Rubro: Local de Venta de Repuestos de Carburación y Encendido, sito en la calle Rivadavia N° 22.742 Ituzaingó Pdo. Ituzaingó - Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.010 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. Transferencia de fondo de comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. CLAUDIO FABIÁN RETACCO, D.N.I. 18.360.950, con domicilio calle Bernardo de Irigoyen 431 de Belén de Escobar, Pcia. de

Bs. As., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta de Bar - Restaurante, sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 843 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., a los Sres. Damián Jesús Itabel, DNI 34.506.244, domiciliado en calle Saavedra 143 de Matheu, Partido de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., y Juan Manuel Eyheragaray, D.N.I. 35.981.068, domiciliado en Av. Champagnat 1179, piso 3, Dpto. 423 de Pilar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Ignacio Campodónico, calle Alvear 260 3 "R", Martínez, Pcia. de Bs. As. Martínez, 13 de mayo de 2014. Dr. Ignacio Campodónico DNI 26.493.393. S.I. 39.466 / jun. 3 v. jun. 9

Convocatorias

CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 2014, a las 20:00 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios.

3) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. El Directorio.

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera, Presidente.

T.L. 77.470 / may. 30 v. jun. 5

LAGUNA DEL MOLLE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/06/2014, a las 10:30 horas, a realizarse en la sede social de Ruta 85 Km. 53, Ptdo. Cnel. Pringles, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Firma Acta Asamblea.

2) Lectura y consideración doc. Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 28/02/2014.

3) Destino resultados acumulados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Anne Marie Diesse, Presidente.

B.B. 57.074 / jun. 2 v. jun. 6

PERQUIL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios de Perquil S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Carlos Pellegrini 1020 de Quilmes a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de un Director Titular y dos Suplentes para integrar el directorio.

2. Designación de dos socios para firmar el acta. En caso de no lograrse el quórum se llamará en segunda convocatoria media hora después, sesionándose con los

asistentes. Guillermo Hugo García Presidente. Quilmes. 26 de mayo de 2014. Ley no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 20.474 / jun. 3 v. jun. 9

ATALAYA POLO CLUB

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios de Atalaya Polo Club, para el día 26 de junio de 2014, a las 18:00 hs. en la sede social sita en Santa Rita 2205 esq. Comodoro Rivadavia, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

1. Autorización de la Asamblea para absorber resultados.

2. Elección de Presidente.

3. Elección de seis Vocales Titulares con mandato por dos años.

4. Elección de seis Vocales Suplentes.

5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

S.I. 39.662 / jun. 3 v. jun. 5

MATERIA HERMANOS SACIF

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27/06/2014 a las 17:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.

2. Consideración Distribución de Dividendos Ejercicio 30/06/13, Sociedad no Comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. CUIT: 20-05320334-6.

G.P. 94.471 / jun. 3 v. jun. 9

Sociedades

DAEDAZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 23/01/2012 se designaron directores titulares por tres ejercicios, a Daniel Edgardo Azpiroz (CUIT 20-10656343-9) y Elsa Beatriz Mercapide (CUIT 27-13244739-5) los que fueron designados Presidente y Vicepresidente respectivamente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Edgardo Azpiroz (CUIT 20-10656343-9), Presidente.

Tn. 91.171

ASTILLEROS VANOLI S.A.M.C.I.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2013 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Alfredo Vanoli, argentino, DNI 4.460.386, CUIT 20-04460386-2, Domicilio 55 N° 2519, Necochea; Directores Titulares: María A. Wuscovi Aguirre de Vanoli, argentina, DNI 70.690, CUIT 27-00070690-1, Domicilio 55 N° 2519, Necochea y Roberto Zubiat, argentino, DNI 5.387.068, CUIT 20-05387068-7, Domicilio 80 N° 2917, Necochea y como Director Suplente Graciela Calabreta, argentina, DNI 16.925.681, CUIT 27-16925681-6, Domicilio 542 N° 2014, Quequén, Necochea. Arnoldo Alberto Herfurth, Contador Público Nacional.

Nc. 81.153

J.C. BIANCHI SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 199 del 23/10/2013, Escrib. M. Viviana Laurente, const. "JC Bianchi Seguridad S.A.", dom.: Bv. Colón N°219, Ciud. y Pdo. Pergamino, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años desde Insc. Reg. Cap. Soc.: \$ 100.000, div. en 1.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, totalmente suscripto por los socios, 1 voto por acc. Socios: Joaquín Bianchi, arg., nac. 18/09/1987, DNI 33.161.540, CUIT 20-33161540-5, ctdor. púb. y Julia Bianchi, arg., nac. 03/11/1990, DNI 34.991.474, CUIL 27-34991474-9, estudiante, ambos solt., hijos de Mauro Fernando Bianchi y Silvia Marcela Fernández Unzueta, domic. calle Estrada n° 411 de Pergamino, Pcia. Bs. As. Org. de Adm.: Directores: 1 a 9 miembros, Durac.: 3 ejerc. Repr. Legal: Presidente: Joaquín Bianchi; Director Supl.: Julia Bianchi. Fiscalización: socios. C. Ej: 30/09 de c/año. y Esc. 24 del 20/02/2014, Escrib. M. Viviana Laurente, Complementaria: Modificac. del Objeto Soc: "J.C. Bianchi Seguridad S.A.". Objeto: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. Esc. M. Viviana Laurente. L.P. 19.775

INTANSIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto aclaratorio: Designación de nuevo gerente. Fecha de Resolución Socios: 17/02/201 y no 17/01/2014 como por error se consigno un edicto anterior. Leandro Acero, Notario.

L.P. 19.773

BUENOS PRADOS S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 192, de fecha 23/4/2014, pasada ante mí, al folio 849, se otorgó la Inscripción de Directorio (Artículo 60 de la Ley 19.550), de "Buenos Prados S.A.", presidente: Diego Martín Pagani. Director Suplente: Leonardo Germán Pagani. Ello surge de Acta de Asamblea General Extraordinaria número 22 de fecha 25 de abril de 2014, de elección de integrantes del Directorio y del Acta de Directorio de la misma fecha, en la cual se distribuyen los cargos y su correspondiente planilla de asistencia.

L.P. 19.776

PROMUSAT S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Pública N° 42 del 11-3-14 se protocoliza Acta de Directorio del 6/2/14 y Acta de A.G.E. del 17/2/14, art. 60: por renuncia a la Presidencia de Jorge P. Campanario, asume nuevo Presidente: Leandro E. Fernández Sabio DNI 25.615.144, domicilio Eva Perón 118 Lanús. Notaria: Andrea V. Temporetti.

L.P. 19.777

SABRA TEXTIL S.A. (Cambia por GS Smart & Simple S.A.)

POR 1 DÍA - Sabra Textil S.A. (Cambia por GS Smart & Simple S.A.) Acta de AGO del 1/02/11, del 18/01/13 y AGO y E del 16/12/13 ratifican y designan directorio Presidente, Guillermo Alberto Villanueva DNI 14.011.190 Intendente Alfaro 779 Acassuso, Vicepresidente Pedro Martín Perrotta DNI 18.422.315 C. Rivadavia 1021 Boulogne, Dir. Titulares Marcelo Paillet DNI 27.762.161 Pedro Ferré 948 casa 2 Santa Fe y Christian Fernando Lepera DNI 29.414.654 Valentín Virasoro 1839 C.A.B.A. Dir. Suplente Celina Villanueva DNI 36637431 Inte. Alfaro

779 Acassuso Cambian denominación por "GS Smart & Simple S.A." Ref Art 1 ° Acta de Directorio del 16/12/13 distribuyo cargos José Galati Abogado.

L.P. 19.779

**PERSONAL DISCONTINUOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1- Clara Paula Verón 15/5/40 DNI 3.983.897 viuda docente y Felipe Vicente Pacheco 03/7/46 DNI 7.124.555 comerciante soltero ambos argentinos Guayaquil 1061 Pablo Noguez Malvinas Arg. 2- 31/3/14. 3- Personal Discontinuo Sociedad de Responsabilidad Limitada 4- Hipólito Yrigoyen 771 P1° Gral. Pacheco Tigre. 5- Servicios de limpieza y mantenimiento en general capacitación seguridad e higiene Eventos de promoción productos Informes laborales Servicios de refrigerio comedores distribución de correspondencia. 6- 99 Insc./ Reg. 7- \$ 50000. 8/9- Rep. Gcia. 1 o más personas socios o no ilimitada Fisc. Art. 55. Gte. Clara Paula Verón. 10- 31/7 Abogado José Galati.

L.P. 19.780

PRADERAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Estefanía Victoria Petriella, 20.12.82, DNI 31.452.286; Javier Nicolás Allegretti, 10.7.82, DNI 29.558.820; argentinos, abogados, calle 6 N° 301 P.5°, La Plata Bs. As. 2) 25.4.14. 3) Praderas del Sur S.A. 4) Calle 6 N° 301, P. 5°, La Plata, Bs. As. 5) Explotación de cocheras, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, minimercados, kioscos, maxikioscos, comidas rápidas, restaurantes; participación en licitaciones públicas y privadas; importación, exportación; explotación de establecimientos agrícola ganaderos; construcción de obras de ingeniería y arquitectura; mantenimiento, barrios, urbanizaciones, administración de consorcio de construcción, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresa y fideicomisos. 6) 30 años. 7) \$100.000. 8) Presidente: Estefanía Victoria Petriella. Director Suplente: Javier Nicolás Allegretti. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/5. Federico F. Alconada. Abogado

L.P. 19.787

SHIPMENT EXPRESS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Florencia Guevara, 17.7.69, DNI 21.369.573, Anzorena 680, docente; María de la Macarena Guiñazú, 24.1.70, DNI 21.370.117, Club de Campo Mendoza, Manzana M, Casa 14, San Francisco de Monte, Mendoza, empresaria; argentinas, divorciadas, de Mendoza. 2) 28.4.14.3) Shipment Express S.R.L. 4) Alsina 239 PB A, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 5) Servicio de recepción custodia y traslado de valores y caudales de cobranzas extrabancarias, cabinas de telefonía, encomiendas, agencia de viajes. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.8) 9) Gerente: María de la Macarena Guiñazú. 1 o más, socios o no. Fiscalización: Art. 55 LS: 99 ej. 10) 31/12. F. Alconada. Abogado.

L.P. 19.788

CEPROFARMA QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N°239 del 09/05/2014. Reg. N° 8 de Florencio Varela se modificó el Art. Tercero del Est. Social, el que queda redactado de la sig. forma: "Artículo Tercero: Objeto: a) Industriales: Elab., Fab., fracc. y env.de prod.de drog. y lab. para uso humano o vet., de esp. medic., químicas, quirurg., instr., prod. alim., elementos y reactivos de diag., sus envases; b) Comerciales: Comp., vta. por mayor, permuta, distrib., consig., rep.de prod.de drog. y lab.de esp. medic., médicos, químicos, quirurg., instr., prod. aliment., elementos de diagn. y sus deriv." de elab. propias y de terc., imp. o nac.; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en la faz primaria o manufacturados; y d) Transporte de Bienes (propios o de terceros): Nac. y/o int., por vía terrestre, aérea, marít. o fluvial, con medios propios o de terc., de los prod. y demás bienes indicados preced. Almac., dep., flete, acarreo y distrib. de dichos bienes. De todo lo contemp. en el Pte Obj. el ejerc. de rep. comis., mand., de emp. del mismo ramo, y del comercio local o int. Maximiliano Ariel Flesler. Escribano.

L.P. 19.795

NACIMIENTO HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lorena Alejandra Wantzung, 15/11/1980, soltero, argentina, empresaria, calle 12 n° 440 de la localidad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, DNI 28.783.467; Alejandro Martín, nacimiento, 18/11/1980, soltera, argentina, empresaria, calle 12 n° 440 de la Localidad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, DNI 28.517.664 2) Instrumento Priv. 30/08/2012. 3) Denominación: nacimiento Hermanos S.A. 4) Domicilio de la sociedad Calle 56 N° 1245 planta baja departamento B de la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución de mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales, ropas de vestir y alimentos. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y pará la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrollados por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Lorena Alejandra Wantzung, DNI 28.783.467; Alejandro Martín Nacimiento, DNI 28.517.664 únicos accionistas. Presidente: Lorena Alejandra Wantzung, DNI 28.783.467; Director Suplente: Alejandro Martín Nacimiento, DNI 28.517.664 9) Representación legal: Lorena Alejandra Wantzung Presidente, DNI. 28.783.467 10) Cierre de ejercicio: 30/04. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 19.797

DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA EL PATO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria 20/09/2013 y Acta de Directorio del 28/09/2013; prot. por esc. 249 de fecha 15/05/2014 Reg. 8 de Fcio. Varela se designa nuevo Directorio por tres ejercicios Nicolás Piccinin; Director Suplente: María Amadio. Maximiliano Ariel Flesler, Escribano.

L.P. 19.794

FRATELLI Z INVESTIMENTI S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de Directorio de fecha 10 de abril de 2013 y reunión de Directorio de fecha 10 de julio de 2013 se resolvió fijar la sede de la sociedad en Colectora Panamericana Oeste N° 264, Piso 2°, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Pablo Agustín Grillo Ciocchini, Abogado.

L.P. 19.792

SONOON ELECTRONIC S.A.

POR 1 DÍA - Adelqui Devani, D.N.I. 4.911.334, 20/03/36, casado, Horacio Julián N° 614 Morón; María Agustina Carrasco, D.N.I. 35.124.072, 30/01/90, soltera, 29 e/522 y 523, Dto. 9 de La Plata, comerciantes y argentinos; Esc. N° 52 del 05/05/14 Sonoon Electronic S.A.; Calle 2 N° 1800 La Plata; Mantenimiento y reparación de maquinarias de oficina e informática, Consultores en informática y suministro de programas de informática, su importación y exportación. Comercialización de computadoras y sus periféricos. Actividad inmobiliaria, fabricación de computadoras y sistemas digitales. Desarrollo de Software. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Actividad financiera con dinero propio sin desarrollar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público; 99 años; \$ 120.000; Admin.: Directorio mín. de uno y máx. de 5 tit. e igual o menor núm. de suplentes; Pte.: Adelqui Devani; Dir. Sup.: María Agustina Carrasco; 3 ejerc.; Representación: Presidente; Fiscalización: arts. 55 y 284 L.S.; 31/12. Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 19.793

GRUPO PAMPA 2014 AV. MITRE 3264 S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por Esc. N° 43 del 22/04/2014. Modificase artículo 10 del estatuto social quedando redactado así: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. María Ligia Martínez Pass, Contadora Pública.

L.P. 19.789

NEW HORIZON S.A.

POR 1 DÍA - Los cónyuges Miguel Ángel Mancinelli, 29/10/61, empresario, 14.356.634 y María del Carmen Splendiani, 26/8/61, 14.403.553; Juan Francisco Mancinelli, 26/1/90, 35.123.351; Mariano Salvador Mancinelli, 15/5/93, 37.434.025 y Ángel Gabriel Mancinelly, 26/4/97, 40.425.009, todos argentinos, empleados, solteros, c/ dlio: Av. 59 N° 580, cdad. y pdo. Necochea, Bs. As.; Esc: 150: 8/5/2014; New Horizon S.A.; Av. 59 N° 580 Cdad. y Pdo. Necochea, Bs. As.; Marítimas y portuarias: agente de transporte aduanero, despachante de aduana, Cargas grales.: contenedores u objetos de cualquier naturaleza, Importación y exportac. Cabañera: cría de animales, Agrícolas: de todo tipo. Avícolas, Administración de empresas o explotación de campos, Apicultura, Turismo: empresa de viajes, venta de pasajes, Fumigación, Explotación de fauna acuática, Acuicultura, Piscicultura y criaderos, Transporte de mercaderías, Construcción de silos; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3ejerc; Presidente: Miguel Ángel Mancinelli, Dres. Stes.: María del Carmen Splendiani y Juan Franco Mancinelli; Representación Social: El Presidente; Fiscalización: art. 55 LS; Ejercicio: 30/6. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 19.827

20ABRIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Patricia Adriana Paula, arg., 20/04/58, ama de casa, D.N.I. 11.991.676; Rodolfo Juan Cachela,

arg., 07/05/57, empresario, D.N.I. 12.906.912; con domicilio en Las Heras 3643, casados. 2) 28/03/2014 y Mod. 05/05/2014; 3) 20Abril S.A.; 4) Las Heras 3643 de Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria y construcción: adquisición, administración, enajenación de inmuebles. Construcción de edificios y obras. Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas. Automotor y maquinarias: compra-venta de vehículos y maquinarias. Financiera: concesión de créditos, inversiones en valores mobiliarios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Patricia Adriana Paula; Suplente Rodolfo Juan Cachela; 1 a 5 tit. e igual o menos spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 19.843

ALFA RACKS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 13/11/13 y Acta de Asamblea de fecha 20/11/13 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires; domicilio de la sede social en la calle Cochabamba 2574, de la Ciudad de Buenos Aires. Marisol C. Alonso, Escribana.

L.P. 19.828

BAHÍA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13-1-14 se resolvió adaptar el Estatuto para continuar actuando como "Agente de Liquidación y Compensación" (Propio) registrado ante la Comisión Nacional de Valores, en los términos de la Ley 26.831 y la normativa reglamentaria de la Comisión Nacional de Valores, y llevar a cabo las actividades complementarias y registro en otras categorías que autoricen las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013). Consecuentemente se reforma el Artículo relativo al Objeto Social y se aprueba el nuevo texto ordenado del Estatuto. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 19.847

LA FUSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario del aviso publicado en el B.O. N° 27188 del 21/11/2013; por acto privado 06/05/14 se reforma la denominación social quedando el Artículo Primero así: Denominación social: Musicis S.R.L. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.644

ASAPRESULTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 02/12/13 protocolizada por Escritura pública N° 157 del 05/05/14 renunciado al cargo de Gerente la Sra. Verónica Suárez. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.643

GUTMAR VIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado el 05/05/2014 se constituyó la sociedad: 1) Gutmar Vial S.R.L. 2) 25 de Mayo 883 de la localidad y partido de Morón, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Alfredo Conrado Gutiérrez, argentino, divorciado, Lic. en Administración Pública, DNI 23.202.836, CUIT 20-23202836-0, 30-11-71, 25 de Mayo 883, Morón, Morón, Prov. de Bs. As., y Jorge Abel Martos, argentino, casado, comerciante, DNI 26.627.416, CUIT 20-26627416-6, 09-04-78, Colón 2100 e/Los Franceses y Valladares, Pontevedra, Merlo, Prov. Bs. As. 5) Objeto: las excavaciones, demoliciones, derribo, extracciones, consolidación y preparación de terrenos. Los movimientos de tierras y similares, en obras públicas o privadas. Las contrataciones y ejecuciones de obras de cualquier clase para organismos públicos o privados. Reparación y mantenimiento de caminos, movimientos de suelos, construcciones y trabajos viales en general; construcción de redes e instalaciones de gas natural, públicas y privadas; estudios, proyectos y construcción de obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable. 6) \$ 20.000,00. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año.

9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerentes: Alfredo Conrado Gutiérrez y Jorge Abel Martos, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 883 de la localidad y partido de Morón, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.637

GURIZA JULY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/08/12 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 243.000. 2) fijar la sede legal en la calle Sarmiento 437, San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar, Pcia. de Bs. As. 3) reformar los arts. 3° (objeto social) y 4° (capital social) y reordenar el Estatuto social. Art. 3°: Objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación por sí o en carácter de arrendataria o aparcería de campos, para destinarlos a la producción cerealista, frutícola, floricultura y horticultura, y en general al cultivo de tierra; explotación ganadera, tales como: la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, criaderos de aves, así como la de explotar establecimientos de tambo, chacra; criaderos, semilleros, granjas y quintas. Forestación y reforestación. Talas de montes propios o de terceros. Administración de establecimientos agropecuarios, contratación de trabajos rurales, y en general, a cualquier explotación relacionada directamente con los objetos expresados. Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y/o consignación de toda clase de bienes originados de la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización, la conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, patentes de invención; productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, carbones, leñas, alimentos balanceados; venta de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, funguicidas, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro, quinta y jardinería. El asesoramiento profesional. Explotación de quintas de verduras y frutas en todas sus variaciones ya sean propias, arrendadas o por el sistema de medianería; la consignación de frutas y verduras en mercados de abasto y el transporte de carga relacionado con todo lo expuesto, ya sea para la mercadería de producción propia o ajena. Industrial: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin principal de la sociedad mencionado en los apartados anteriores. Servicios: Mediante la prestación de servicios de transportes de carga en general, relacionados con el objeto principal, por cualquier medio posible, excepto el transporte público de personas, incluyendo el movimiento de cargas nacional e internacional. Prestación servicios agropecuarios incluyendo la actuación como contratista rural. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, a través de los profesionales necesarios al efecto. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.638

JOF-CM S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 72 -13-12-2013- pasada por José Mariano Bartolomé, Tit. Reg. N° 18, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 1) Jorge Omar Forciniti, 67 años, cas., arg., empresario, Avda. Calchaquí 5072 Quilmes, DNI 7.782.736, CUIT 20-07782736-7; Hernán Melchor Cruchaga, 48 años, cas., arg., abogado, Enrique Py N° 535 Adrogué, Pdo. Alte. Brown, DNI 17.917.536, CUIT 20-17917536-4; María Laura Cruchaga, 45 años, cas., arg., escribana, Enrique Py N° 535 Adrogué, Pdo. Alte. Brown, DNI 20.024.144, CUIT 23-20024144-4; Omar Forciniti, 43 años, divorc., arg., comerc., Avda. Calchaquí 5072 Quilmes, DNI 21764146, CUIT 20-21764146-3; y Lidia Flora Forciniti, 41 años, cas., arg., comerc., Avda. Calchaquí 5072 Quilmes, DNI 22.844.101, CUIT 27-22844101-0. 2) 13/12/2013. 3) JOF-CM SA. 4) Mitre 1294, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces y fideicomisos. b) Establecimiento y explotación de estancias para invernadas y cría de ganado: tambos y cabañas; y realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. c) Desarrollo y explotación de laboratorios y/o centros de inseminación artificial y otras actividades genéticas orientadas al mejoramiento de las razas animales. d) Explotaciones agrícolas y forestales para fijación de elementos químicos, tales como plantaciones orientadas a la fijación de dióxido de carbono y su negociación, y toda clase de cultivos industriales orientados a la protección y al mejoramiento del medio ambiente. e) Turismo rural. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 56.100. 8) Administración y Fiscalización. Directorio: 1 Dir. Titular y Presidente Jorge Omar Forciniti y 1 Dir. Suplente Orfelía Margarita Colela, mand. 3 ejerc. Fiscalización: accionistas (art. SS LSC). 9) Repres. Legal: Presidente: Jorge Omar Forciniti. 10) 31-12. Hernán Melchor Cruchaga, Abogado.

Qs. 89.577

INGREDION ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 46 y Reunión de Directorio N° 312 ambas de fecha 16/05/2013, se resolvió designar a los miembros del Directorio: en el cargo de Director Titular y Presidente, al Sr. Leopoldo Guilherme Horle, en los cargos de Directores Titulares a los Sres. Raúl Norberto Bazán, Julio César dos Reis, Oscar Alberto Macchi y Miguel Eduardo Ratto, y en los cargos de Directores Suplentes a los Sres. Norberto Oscar Cellerino y Claudio Marcelo Schmulewitz. Todos los Directores fijan domicilio especial en Cazadores de Coquimbo 2860, piso 1°, Munro, Prov. de Bs. As. María Soledad González, autorizada por asamblea de fecha 16/05/2013. María Soledad González, Abogada.

C.F. 30.627

INGREDION ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Directorio N° 314 de fecha 19/09/2013 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 48 de fecha 20/09/2013, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leopoldo Guilherme Horle al cargo de Director Titular y Presidente. Asimismo se resolvió designar en reemplazo al Sr. John Heaton Barry al cargo de Director Titular y Presidente. El nuevo Director titular y Presidente fija domicilio especial en Cazadores de Coquimbo 2860, piso 1°, Munro, Prov. de Bs. As. María Soledad González, autorizada por Asamblea de fecha 20/09/2013. María Soledad González, Abogada.

C.F. 30.626

TRANSPORTE ALMA TRUCKS S.A.

POR 1 DÍA - Rectificación de edicto constitución de sociedad presentado el 21-04-2014 N° Registro 30499: En el objeto social se suprime: "concesiones". Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.633

IMAT-CEMI S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 17/3/03 se aumentó el capital social a \$ 113.200 modificándose el Artículo 3°. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.642

MAYORISTAS INTEGRALES ACCESO SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Social de fecha 05-05-2014, los socios: Sebastián Osvaldo Nistico, arg. del 23-11-73, 39 años, DNI 23.506.197, CUIT 20-23506197-0, comerciante, soltero, domicilio en Larrea 767, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., y Carlos Rafael Nistico, arg. del 05-05-42, 71 años, DNI 7.720.283, CUIT 20-07720283-9, comerciante, soltero, domicilio en Larrea 750, Partido Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) instalación, explotación y administración de hipermercados, supermercados, minimercados, grandes y pequeños almacenes y proveedurías; b) Compra, venta, mayorista y minorista, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de todo tipo de productos alimenticios y no alimenticios, bebidas, con y sin alcohol, artículos forrajeros, de limpieza, perfumería, textiles, electrónicos, del hogar, de consumo y otros en general destinados a la comercialización en los establecimientos indicados precedentemente; c) Así también compra, venta, permuta, cesión, división, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. La enumeración precedente no es limitativa, pudiendo la sociedad realizar negociación que a juicio de sus integrantes se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado, sin limitación de ninguna índole siempre y cuando se hallen encuadradas dentro de las que prescriben las leyes. d) Transporte: El transporte de cargas en general por cualquier medio, urbano, interurbano, nacional e internacional. e) Participación en licitaciones públicas y/o privadas; B) Exportación e Importación: directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, realizar la distribución de todo tipo de productos alimenticios, electrónicos, textiles, muebles y todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto indicado, actuar como comisionista de venta en el extranjero y/o consignatario, organizar canales de distribución y/o oficinas de venta o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores, ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, sin más limitación que la que expresamente establezca este contrato y las leyes y reglamentaciones que fueran aplicables. C) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, así como los descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras y lícitas con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 40.000 conformado en 4.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscriptas: Sebastián Osvaldo Nistico, 2.000 cuotas equivalentes \$ 20.000, y Carlos Rafael Nistico 2.000 cuotas equivalentes \$ 20.000, se integró el 25% del capital, debiendo el saldo ser integrado dentro de los dos años. La Sociedad Prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de la socia no integrante de la gerencia. Se designa Gerente: Sebastián Osvaldo Nistico, Suplente: Carlos Rafael Nistico, quienes aceptaron los cargos y durarán en sus cargos por el período de vigencia de la sociedad. Fecha cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y domicilio especial de gerencia: Larrea 750 Localidad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Marianela Torralba, Escribana. Av. 95.131

OTSAGABIA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 72 -13-12-2013- pasada por José Mariano Bartolomé, Tit. Reg. N° 18, Alte. Brown, Pcia. Bs. As 1) Jorge Omar Forciniti, 67 años, cas., arg., empresario, Avda. Calchaquí 5072 Quilmes, DNI 7.782.736, CUIT 20-07782736-7; Hernán Melchor Cruchaga, 48 años, cas., arg., abogado, Enrique Py N° 535 Adrogué, Pdo. Alte. Brown, DNI 17.917.536, CUIT 20-17917536-4; María Laura Cruchaga, 45 años, cas. Arg., escribana, Enrique Py N° 535 Adrogué, Pdo. Alte. Brown, DNI 20.024.144, CUIT 23-20024144-4; Omar Forciniti, 43 años, divorc., arg., comerc., Avda. Calchaquí 5072 Quilmes, DNI 21764146. CUIT 20-21764146-3; y Lidia Flora Forciniti, 41 años, cas., arg., comerc., Avda. Calchaquí 5072 Quilmes, DNI 22.844.101, CUIT 27-22844101-0. 2) 13/12/2013. 3) Otsagabia del Sur S.A. 4) Mitre 1294, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces y fideicomisos. b) Establecimiento y explotación de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. c) Desarrollo y explotación de laboratorios y/o centros de inseminación artificial y otras actividades genéticas orientadas al mejoramiento de las razas animales. d) Explotaciones agrícolas y forestales para fijación de elementos químico, tales como plantaciones orientadas a la fijación de dióxido de carbono y su negociación, y toda clase de cultivos industriales orientados a la protección y al mejoramiento del medio ambiente. e) Turismo rural. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 45.900. 8) Administración y Fiscalización. Directorio: 1 Dir. Titular y Presidente Jorge Omar Forciniti y 1 Dir. Suplente Orfelía Margarita Colela, mand. 3 ejerc. Fiscalización: accionistas (art. 55 LSC). 9) Repres. Legal: Presidente: Jorge Omar Forciniti. 10) 31-12. Hernán Melchor Cruchaga, Abogado. Qs. 89.576

SAGITARIO S.A.C.I.F.I.yA.

POR 1 DÍA - Instrumento Público, 27/2/14, protocoliza Asamblea Extraordinaria, 6/2/14, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos de: Raúl Peñas, CIPF 2382070, Alfredo Francisco Louro, DNI 4782622, José Antonio Carlos Barbalarga, DN 10371725 y Guillermo Carlos Barutta, DNI 4875168, designa directorio así: Presidente: Marcelo Raúl Peñas, DNI 10822827; Directora Suplente: Claudio Daniel Peñas, DNI 13078178, ambos domicilio especial: Domínguez 1146, Avellaneda, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; reducen cantidad de directores titulares y suplentes y prescinden Sindicatura; modifican artículos 12 y 17. Rafael Salave, Contador Público. Av. 95.133

I.A.D.A. S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento Público, 26/2/14, protocoliza Asamblea Extraordinaria 17/2/14, resuelve por unanimidad, aprobar aumento de capital a \$ 1.200.000, Capital actual: \$ 12.000, incremento: \$ 1.188.000, con Aportes Irrevocables por \$ 60.000; Desafectación de Reservas facultativas por \$ 1.364.393,52; Aportes de Fondos para redondeo por \$ 3.606,48; el total \$ 1.428.000, se aplica así: a aumento de capital \$ 1.188.000; a Reserva Legal Total \$ 240.000; no hay incorporación ni retiro de socios; se mantienen las proporciones; rescatan 12.000 acciones y emiten 120.000 acciones ordinarias \$ 10, v/n cada una; modifican artículo 4°. Rafael Salave, Contador Público. Av. 95.132

ÁRIDOS MAG DE EZEIZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Goñi Marcelo Alejandro, arg., 18/9/73, solt., DNI 23320595, CUIT: 20-9, comer., Firpo L. Ángel 825, La Unión, Pdo. Ezeiza, Bs. As. Fredes Andrea Marcela, arg., nac. 1/4/79, solt., comer., DNI 27278958, CUIT 23-4, Firpo Luis Ángel 892, La Unión, pdo. Ezeiza, Bs. As. 2 Inst. Priv. 30-4-14. 3. Áridos Mag de Ezeiza

S.R.L. 4. Firpo Luis Ángel 892, La Unión, Pdo. Ezeiza, Bs. As.: 5. La soc. tiene por obj. dedic. por cuenta propia o de tercs. o asoc., o contrat. a tercs. o contrat. con pers. fts. o juríd. nacs. o extranj. o jur. o privs., públicos. u orgs. dependientes con part. del est. nacio., prov. o munic. o privs., públicos. del extranj. con socies., asocia., fundac., mutual, entes autárquicos, org. no guber., ONG de la Rep. Arg., o de otor. países y contratar con el fisc. nac., prov., o munic., o entes descentralizados las sig. activ.: a) Comer., armar, comerclizar, comprar, consig., dar en leasing, dar en locación, distrib., expor., import., modif., permut., reparar, vender y realizar todo tipo de movimiento de suelo, const. de edif., estruct. metal, o de hormigón, obras civil y todo tipo de obras de ing. y arquitec. de caract. público o privado compra y vent. de materiales para la construcc., inclusive todo tipo de maderas; b) armar, comer., comprar, consig., dar en leasing, dar en locación, distrib., export., import., modif., permut., reparar, revender y vender todo tipo de volquetes y baños químicos, sus insum., repuestos, accesor., y/o cualquier otro elemento princip., supletorio o complementario de las mismos; c) Financiera, celebrar toda clase de contratos y contraer todo tipo de obligaciones, prest. operac. con bcos. entidades públic. o privd., nacioles. u extranj., org. de crédito inter. y otro que se creen en el futuro pudien. conceder créditos comerc., únicamente vinculados con su giro comerc., aceptar y otorgar mandat., acep. y realiz. donaciones, como así también comprar derechos hereditarios. No realizará las operac. financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6. 99 años. 7. \$ 120.000. 8. Soc. Goñi M. Alejandro, único cargo gte. ter. durac. Soc. 9. Fiscal. Art. 55 L. 19.550 ter. Durac. Soc. 10. 31/12. Miguel Ángel Zuccolillo, Abogado.

L.Z. 46.452

CDESA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Cecilia Cantó, argentina, 29/6/68, casada, DNI 20.036.982, CUIT 27-20036982-9, docente, Sarmiento 157, San Vicente y María de la Gloria Carvalho Fernandes, portuguesa, 16/12/40, viuda, DNI 93.614.758, CUIT 27-93614758-0, ama de casa, Lavalle 1560, Monte Grande; 2) 28/4/14; 3) CDESA S.R.L.; 4) San Martín 35, Alejandro Korn, Pdo. San Vicente; 5) a) Explotación y/o administración de canchas de fútbol de césped sintético y/o cualquier tipo de césped artificial o natural, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. Explotación económica de canchas para la práctica de actividades deportivas y la enseñanza de los mismos. Organización de torneos y eventos afines con la actividad deportiva; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa e indumentaria de deportivas, accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; c) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cafetería, confitería y todo tipo de concesiones gastronómicas y afines. Organización de eventos y fiestas; d) Podrá realizar de todo tipo de operaciones financieras y de crédito, la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras; e) Comercial: Fabricación, importación y exportación; compra, venta, elaboración, producción, industrialización, manufactura, transformación, comisión, consignación, distribución y representación de productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con el giro social; f) Desempeñar y realizar actividades educativas en los distintos niveles, sea maternal, inicial, primario y/o secundario. Las mismas serán llevadas a cabo por personal idóneo y/o profesionales matriculados con título habilitante, en consonancia con la normativa vigente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Podrá dictar talleres de formación técnica y formación docente, mediante convenio con distintas universidades. 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) Claudia Cecilia Cantó, 3 ejercicios. Fiscalización: socios no gerentes; 9) Gerencia; 10) 31/3 c/ año. Juan Carlos Vacarezza, Contador Público.

L.Z. 46.465